

# GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. X No. 24 CIUDAD UNIVERSITARIA 11 DE JULIO DE 1975.

## TABULADOR DE SUELDOS PARA LOS TECNICOS ACADEMICOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, el día ocho de los corrientes, dió a conocer el tabulador de sueldos para técnicos académicos, establecido de acuerdo a las categorías y niveles señalados en el Estatuto del Personal Académico.

Señala la UNAM que, para la reclasificación prevista en el

propio Estatuto (artículo segundo transitorio), del personal que tiene nombramiento de Técnico Académico desde 1974, reclasificación que tendrá efecto retroactivo al primero de enero de 1975, las Comisiones Dictaminadoras deberán tomar en cuenta los requisitos aprobados por el Consejo Universitario en su sesión del 10 de junio de 1975 y que aparecieron en la

Gaceta de la UNAM el dos de julio de 1975.

En la retroactividad acordada, el salario que se devengará será 1,300 pesos mayor a partir del primero de marzo, del señalado para enero y febrero, monto del aumento acordado a todo el personal académico de tiempo completo.

El tabulador es el siguiente:

### TABULADOR TECNICOS ACADEMICOS

SUELDO MENSUAL  
1o. enero al 28 de febrero 1975

SUELDO MENSUAL  
A partir del 1o. de marzo 1975

AUX. A	3,000.00	4,300.00
AUX. B	3,500.00	4,800.00
AUX. C	5,002.00	6,302.00
ASOC. A	6,200.00	7,500.00
ASOC. B	8,000.00	9,300.00
ASOC. C	8,700.00	10,000.00
TIT. A	9,700.00	11,000.00
TIT. B	10,400.00	11,700.00
TIT. C	12,300.00	13,600.00

**EL SERVICIO SOCIAL INTEGRAL** da la oportunidad a estudiantes de todas las Carreras a participar en Programas de:

**DESARROLLO REGIONAL** y de pequeñas **COMUNIDADES RURALES. PLAN DE SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES EN EL D. F.**, en las 16 Delegaciones Políticas con Programas de:

**SALUD Y DESARROLLO URBANO; ORGANIZACION SOCIAL; EDUCACION Y RECREACION; ESTRUCTURACION ECONOMICA.**

**INSCRIPCIONES ABIERTAS:** Av. Universidad 1393 2o. Piso. Tel.: 5-34-81-15.  
**INCORPORACION A PROGRAMAS. AGOSTO - 1975.**

Secretaría de la Rectoría.  
Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral.

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES  
FACULTAD DE INGENIERIA  
U.N.A.M.  
CURSOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería, UNAM, ofrece las siguientes Maestrías y Doctorados:

Maestría en Ingeniería en:

Control  
Electrónica  
Estructuras  
Hidráulica  
Investigación de Operaciones  
Mecánica Teórica y Aplicada

Mecánica  
Mecánica de Suelos  
Petrolera  
Potencia  
Planeación  
Sanitaria

Doctorados en Ingeniería en:

Estructuras  
Hidráulica  
Mecánica Teórica y Aplicada,

Mecánica de Suelos  
Investigación de Operaciones

Programa de Actividades para el  
2o. Semestre de 1975

Exámenes de admisión	4, 5 y 6 de agosto (periodo único)
Resultados	8 de agosto
Inscripciones	11 al 15 de agosto

INFORMES:

División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería: Apartado Postal  
70-256. Cd. Universitaria, México 20, D. F., Teléfono: 548-58-77.

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD

M. en C. Enrique Del Valle Calderón.

EL JEFE DE LA DIVISION

Dr. Octavio A. Rascón Chávez.



# A LA OPINION PUBLICA NACIONAL:

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sesión celebrada el 3 de julio del año en curso, fué informado de los hechos que a continuación se expresan, algunos de los cuales han sido ya dados a conocer por la prensa nacional:

**PRIMERO:** El domingo 15 de junio de 1975 en Ciudad Universitaria, fueron abatidos a tiros dos personas por agentes policiacos. Es evidente que los hechos mencionados se cometieron al margen del Derecho y violando las garantías que la Constitución establece a favor de todo ciudadano.

**SEGUNDO:** El viernes 27 de junio del año en curso, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM, al estar celebrando diversos actos sociales en los locales universitarios con objeto de festejar el día del empleado universitario; un grupo de personas irrumpieron violentamente para agredir organizadamente a los ahí reunidos, introduciendo la confusión y lesionando a algunos de los presentes.

**TERCERO:** Con fecha 23 de junio anterior, el Consejero Universitario Alfonso Hernández fué detenido con lujo de violencia y sin orden judicial por agentes policiacos e incomunicado durante varias horas, violándose la Constitución, y posteriormente se le puso en libertad con la explicación de que se trataba de un error.

El Consejo Universitario tomó el acuerdo de pronunciarse en contra de los actos antes relatados, los cuales entrañan una contravención a las garantías constitucionales establecidas a favor de toda persona, sin distinción alguna, así como una infracción al régimen jurídico de México. Por esta fundamental consideración, el Consejo confía que las autoridades competentes en cumplimiento de la Constitución y de la Ley y en relación a las denuncias presentadas por esta Casa de Estudios, realicen una exhaustiva investigación sobre los hechos mencionados y se apliquen a los responsables de su comisión las sanciones legales a que se hayan hecho acreedores.

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU  
Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de julio de 1975.  
EL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Vibraciones en la Escultura

# FELIZA BURSZTYN EXPONE "LAS CAMAS" EN EL MUSEO DE CIENCIAS Y ARTES DE LA UNAM

Feliza Bursztyn, escultora colombiana, creadora de las *chataras* y las *histéricas*, dos revolucionarias maneras de concebir la escultura, inauguró el jueves diez de julio una exposición denominada *Las camas* en el Museo de Ciencias y Artes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las esculturas de Feliza no son estáticas; las acompaña el movimiento y el sonido. En ellas predomina el producto de los viajes de su creadora por mundos de imaginación insospechados.

Al describir el talento artístico de Feliza Bursztyn, Marta Traba nos dice:

"Oponiéndose con igual vehemencia al monumento retórico y a la pieza sabiamente articulada, abrió a plena conciencia el campo de la imaginación libre, desató fuerzas, nucleó fragmentos de la manera más arbitraria, sacó partido, de cuanto cosa cayó bajo sus manos. Obrera seria y consecuente, armada durante años de la máquina soldadora para demostrar que todo podía ser pegado con una buena dosis de



gracia y otra no menos importante de arbitrariedad, comenzó en el 68 a manipular un material blando, brillante y sensual: con paños satinados de colores brillantes, como los que escogen las mujeres de pueblo para vestirse en excepcionales días de fiesta, imaginó sus camas móviles, a las que volvió a comunicar las vibraciones maniáticas de las *histéricas*..."

En efecto, anteriormente con las *histéricas* como hoy con las *camas*, Feliza ha utilizado para la movilidad de las esculturas un sistema de motores que con sus vibraciones nos muestran "el paño deslizándose sobre la cama como un estandarte ambigüo-sexual, patriótico, erótico. La suma de estos factores dió, mejor que piezas escultóricas, elementos para presentar un espectáculo..."

Su talento y sus inquietudes provocaron que Feliza fuera considerada en Colombia como 'rebelde sin causa'. "...Y esto, —escribe Marta Traba—, es una verdadera injusticia. Todos sus actos de agresión a los modelos establecidos nacen del mismo deseo desesperado de sacudir el medio, desempolvarlo, hostigarlo. Nacen, claro está, del amor al medio y de su furioso deseo de modificarlo..."

*Las camas* estará en el Museo de Ciencias y Artes de Ciudad Universitaria, (entre la escuela de Arquitectura y la terminal de camiones) de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 19:00 horas, de martes a domingo.

### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú  
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en períodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría  
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.